## ACTA N° 7/2012 CONSEJO CONSULTIVO DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA NÚMERO SIETE/DOS MIL DOCE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor. Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas y treinta minutos del día doce de abril dos mil doce. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Ana Carolina Paz Narváez, Miguel Ángel Rodríguez Arias, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Julio César Arroyo, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, y Edgardo Carrillo Peña. No estuvo presente el señor Francisco Díaz Rodríguez, quien manifestó su respectiva excusa. No estuvo presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina, por tener que atender otros compromisos institucionales, razón por la cual el licenciado Rogelio Canales, asesor de Presidencia, manifestó las disculpas del caso. El Presidente del Consejo Consultivo, Miguel Ángel Rodríguez Arias, procedió a dar inicio a la reunión, y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Actuaciones de la Defensoría en aplicación de la Ley de regulación de los servicios de información sobre el historial de crédito de las personas; 5) Varios; y 6) Cierre. DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procedió a dar lectura al acta número seis del Consejo Consultivo correspondiente al día veintinueve de marzo dos mil doce. habiéndose aprobado por unanimidad. PUNTO CUATRO: ACTUACIONES DE LA DEFENSORÍA EN APLICACIÓN DE LA LEY DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL HISTORIAL DE CRÉDITO DE LAS PERSONAS. La licenciada Claudia Góchez, directora jurídica de la Defensoría, realizó una presentación a los miembros del Consejo Consultivo sobre: a) la problemática general existente, previo a la promulgación de la citada ley; b) los antecedentes de regulación en la Ley de Protección al Consumidor; c) la finalidad y los principales aspectos regulados en la referida ley; y, d) las estadísticas de reclamos atendidos en la Defensoría sobre el particular, a partir de la vigencia de dicha ley. Los miembros del Consejo Consultivo procedieron a realizar preguntas y comentarios, y finalmente ACUERDAN: Sugerir que se realice una campaña de difusión de la ley, para dar a conocer a los

consumidores lo que pueden hacer para solicitar su historial de crédito, y los procedimientos a seguir para realizar sus reclamos. PUNTO CINCO: VARIOS. En este punto, el Consejo abordó los siguientes temas: 1) COMUNICACIÓN DE PUNTOS DE INTERÉS: Los miembros del Consejo Consultivo están conscientes de las facultades que tienen de conformidad a la Ley de Protección al Consumidor, en la cual se establece que son un órgano consultivo y en ese sentido solicitan a la Presidencia de la Defensoria que en aquellos temas que se harán del conocimiento público, que se les de a conocer al Consejo oportunamente para poder emitir su opinión sobre ese particular.. 2) FECHA Y TEMAS DE LA PRÓXIMA REUNIÓN. Se acuerda que el tema a tratar en la próxima reunión prevista para el veintiséis de abril próximo sea el Código de Buenas Prácticas para proveedores de productos y servicios financieros. PUNTO SEIS: CIERRE. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas y diez minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Ana Carolina Paz Narváez

Miguel Ángel Rodríguez Arias

Carlos Roberto Ochoa Córdova

Deysi Lorena Cruz de Amaya

Julio César Arroyo

Edgardo Carrillo Peña

Rodolfo Antonio Tejada Ruiz